

Precio de los anuncios *Ptas.*

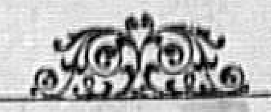
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición *Ptas.*

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, miércoles 13 Noviembre de 1894. N.º 3.986

Contribuciones

Está muy arraigada la opinión de que el Comercio en general contribuye á las cargas del Estado en una proporción más pequeña á aquella con que, según algunos, debiera contribuir; error que es de todo punto necesario desvanecer, demostrando con datos precisos que, sobre no ser exacta esta apreciación, el Comercio paga por toda clase de tributos una cantidad bastante superior de la que realmente pueden soportar sus débiles y quebrantadas fuerzas.

Si revisamos detenidamente nuestras leyes tributarias; si hacemos lo mismo con los presupuestos generales del Estado, veremos seguramente que la parte mayor, la más saneada de cuantos ingresos obtiene el Tesoro público, se logra solamente á fuerza de impuestos y gravámenes sobre el Comercio, pues aún cuando casi todas las demás clases que constituyen la nación española pagan por uno ú otro concepto sus cuotas al Erario, es lo cierto que están exentas de multitud de gabelas, que más ó menos directamente pesan sola y exclusivamente sobre los comerciantes.

Cuando así nos expresamos, dicen algunos que estos impuestos los percibe luego el comerciante del consumidor por medio de un aumento en el precio de la mercancía; ante esto es preciso no olvidar que igual sucede con todas las clases sociales, pues el propietario, al fijar el precio de los alquileres de una finca, tiene en cuenta la cantidad que como contribución debe pagar al Estado, el agricultor calcula sobre los productos de la cosecha la suma que ha de entregar al Fisco, y aún cuando estos cálculos pueden desbaratarse en muchos casos por los desalquilos y por los elementos atmosféricos, también el comerciante que recibió una mercancía, y sobre cuyo coste calculó los impuestos, no siempre ciertos, y los gastos por ella pagados, se ve muchas veces defraudado en sus esperanzas con la pérdida total, de su valor por averías, por falta de venta ó por otras causas. De esto resulta que mientras el propietario urbano y el rentista contribuyen, por una suma cierta y con arreglo á utilidades casi siempre reales, el comerciante, á semejanza del agricultor, lo hacen sobre un producto desconocido, que no se sabe cual podrá ser, y que en muchas ocasiones resulta ilusorio ó negativo.

Sobre todas las clases sociales pesa, por regla general, un impuesto directo é inmediato, que es para unos la contribución territorial y la industrial para otros; por ella contribuyen propietarios, agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y cuantos ejercen alguna profesión, arte ú oficio.

El empleado público y el privado contribuyen también con una cuota proporcional arreglada á sus haberes; unos y otros pagan también la cantidad correspondiente por la cédula personal que el Estado les obliga á adquirir; en algunos casos satisfacen también una parte del impuesto de consumos, pero cumplidos estos deberes, ningún otro impone el Tesoro á los no comerciantes, mientras otros actos no les obligue. En cambio, sobre el comerciante pesan multitud de tributos que si en muchos casos no son importantes por su cuantía, son siempre molestos y vejatorios por la forma en que se recaudan.

El presupuesto general de ingresos dice un periódico madrileño, lo constituyen diferentes partidas, cuyo total ascienden á la suma de 738.476.553 pesetas; y si de esta suma descontamos la cifra en que se calcularon en el presupuesto último las contribuciones concertadas y á concertar con las Provincias Vascongadas y Navarra, que fué de 8.625.973 pesetas, tendremos que la suma líquida será de 729,850,580 pesetas, de las cuales 291.423.473 corresponden á las contribuciones directas 281 millones, 768.000 á las contribuciones indirectas, 129 millones 940.000 á los ingresos por monopolios y servicios explotados por la administración y el resto á las propiedades y derechos del Estado y á los recursos del Tesoro.

Por las cifras que anteceden se ve claramente que el total de contribuciones é impuestos ascienden á 564 millones 655.500 pesetas, de cuya suma corresponde pagar al Comercio exclusivamente más de 285 millones en su mayor parte por impuestos indirectos que, como hemos dicho, resultan molestos y vejatorios en su forma cobratoria. Y si á esto agregamos que el presupuesto de ingresos de los municipios de la mayor parte de las grandes poblaciones de España se nutre de impuestos y arbitrios, que en su mayor parte pagan las clases mercantiles, no juzgamos pueda tacharsenos de exagerados si aseguramos que más de la mitad de las contribuciones directas é indirectas en España se recaudan del Comercio y de la Industria.

Como resumen de los datos expuestos hemos de hacer constar, pues así conviene se sepa, que el Comercio y la Industria en general en nuestro país no rehuye el pago de los impuestos; lo único que pide y desea es que estos se recauden en forma cómoda; sin vejámenes, ni humillaciones, con lo cual se obtendría seguramente una gran economía en los gastos de cobranza.

SECCION DE NOTICIAS

Telegramas

La minoría conservadora en el Senado.

Madrid 11 6'40 t.

En la reunión de los conservadores el Sr. Cánovas comienza recordando las opiniones que expuso recientemente á la prensa, añadiendo que después de tanto como se ha hablado de crisis solo se ha tratado de interés lo referente á antipatías personales olvidando el programa que se necesita.

El Sr. Sagasta—dice el Sr. Cánovas—ha aspirado á constituir un directorio rey con jefatura personal pero tampoco lo ha hecho.

Al llegar la crisis me satisfizo el saber que se aprobarían las soluciones que había yo defendido, pero desgraciadamente seguimos tal como estábamos.

Ignoramos todavía la conducta que respecto á la cuestión arancelaria seguirá el Gobierno.

Se engaña al pais con optimismos exagerados.

Ignórase también cuando y como reintegraremos los treinta millones, que nos costó la falta de inteligencia entre los Sres. Moret y Martinez Campos en la cuestión de Melilla.

También ignoramos—repite—si se aplazará el cumplimiento del tratado de Marruecos, negociado tan hábilmente por el general Martinez Campos.

La organización y armamento del ejército es deficiente.

La deuda flotante nos cuesta un 50 por 100 en vez de costarnos un tres ó un cuatro.

Ocupóse también de la cuestión Antillana y dijo:

¿Para no cumplirse, como ha entrado el Sr. Maura en el Gobierno?

La cuestión es difícil y peligrosa.

Otorgamos al Sr. Abarzuza la tregua que desea, mientras catorce periódicos antillanos atacan á la patria, al trono y al estado.

Elogia también el patriotismo de los constitucionales de la isla de Cuba y dice que la igualdad exige que se la trate con justicia é imparcialidad.

Añade que es intolerable la administración.

Póngase—repite—frente á los elementos españoles los reformistas que quieren que Cuba sea considerada en España como una hermana.

Los conservadores—dice—tenemos esta cuestión como en toda la política, definida y concreta y daremos libertades pero nunca toleramos que en las Antillas se hable en contra de la patria y se comentan delitos de alta traición. (Aplausos.)

En un párrafo grandielocuente dice que el culto de la patria, es superior á cualquier otro culto.

Respecto á la cuestión arancelaria teme que se prepare con cautela y artificio ya que no puede conseguirse por otros medios. Insistió en las declaraciones de los proteccionistas y concluyó diciendo que siempre estará al lado del trabajo nacional.

Imposible me parece—dice—que los productores ayuden al partido que les ha lesionado sus intereses y recordó que siempre sostuvo la bandera de la protección del trabajo nacional y concluye asegurando que las cosechas del caciquismo suelen producir más que las cosechas de trigo.

Ocúpase de la necesidad de la defensa nacional y dice que ninguna nación europea se ve amenazada de tantos peligros ni necesita tanto ejército.

Sigue manifestando, que es preciso que se organice el ejército á fin de que nadie pueda desafiarnos impunemente y añade que legislemos convenientemente nuestra patria sin temor á guerras civiles ni ha discordias.

Volvamos los ojos al ejército y á la marina dispuestos siempre á secundar nuestra voluntad nacional.

Sostendremos siempre las economías, las aumentaremos quizá, pero sin tocar nunca al ejército y á la marina.

Termina manifestando que es imposible que en las relaciones entre todos los partidos sea uno solo el que ponga la prudencia.

Dígolo con dolor, no con amenaza, que tenemos derecho á las mismas consideraciones que nosotros guardamos á nuestros adversarios.

Y estos al contrario necesitarían pensar en la conducta actual y en la del porvenir.

EXTRANJERO

La cosecha vinícola de 1894

En Francia.—Ya hemos dicho en anteriores semanas que la cosecha ha empeorado en cantidad á la del año último. El color de los nuevos vinos es algo más flojo y en cuanto á su graduación alcohólica calcúlase como término medio de nueve á diez grados.

Este resultado se debe esencialmente á la vid africana que ha sustituido á la atacada por la filoxera.

En Argelia se advierte un resultado idéntico. Los precios flojos.

En Italia.—En el Piamonte aun no han terminado las vendimias; esto no obstante se advierte la presencia de compradores suizos. Los precios no se hallan aún establecidos.

En la Cerdeña, la filoxera ha causado estragos verdaderamente aterradores. Los primeros vinos de torso tienen buen color y su fuerza es de 10 á 10 y medio

grados. Se pagan de doce á trece francos. Los de Sassani poseen de once á doce grados y se pagan de diez y siete á diez y ocho francos.

En Sicilia en muchas localidades los resultados han sido desastrosos. Esto no obstante el rendimiento total se calcula en 30 millones de hectólitros cifra bastante alhagüeña.

En España.—Tampoco podemos quejarnos. Según las cifras más exactas la cosecha actual será de 26 á 27 millones de hectólitros y en cuanto á calidad puede decirse domina á la de 1893. La graduación de los vinos es la misma pero el color es más vivo y el tanino domina sobre todo en Cataluña y regiones de Huesca, Zaragoza, Alicante, Valencia y Terranova. Los vinos blancos de la Mancha son excelentes. La exportación para los mercados de Inglaterra y Alemania es bastante activa.

Otros paises.—Portugal conseguirá en su cosecha un tercio más que en 1893.

Suiza vende sus vinos blancos de 23 á 27 francos y los rojos de 30 á 32 francos hectólitro.

El Tixol tendrá vinos un poco ácidos pero de mejor color y cuerpo.

La Dalmacia también ha obtenido un mayor rendimiento que el año último. Los primeros vinos se han vendido de 16 á 17 francos hectólitro pero las clases superiores alcanzarán 25 francos, su fuerza es de diez á 13 y medio grados.

La Serbia obtiene igualmente una buena cosecha como asimismo Hungría Valagía y Herzegovinal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La cuestión de Madagascar. —La próxima guerra.—Petición al Parlamento.—El futuro comandante general. —Medidas urgentes.—Retirada de europeos.

Paris 6.

El rompimiento de relaciones con la corte de Tananarivo no ha sorprendido á nadie y el fracaso de la misión de M. Le Myre de Vilers hallábase igualmente previsto. Por lo tanto al gobierno solo corresponde obrar con energía y la opinión lo espera confiada.

Segun informes oficiosos el ministro de negocios Sr. Hanoteaux, tan pronto como reciba un nuevo despacho de M. Le Myre de Vilers que de hoy á mañana debe llegar á Tamatava, presentará la cuestión al Parlamento y reclamará los créditos necesarios para emprender la expedicion militar que ha de hacer valer los derechos de Francia en aquellas regiones. Esto, caso que las Cámaras aprueben, como todo el mundo espera, una acción rápida y enérgica.

El gobierno, mientras tanto, ha adoptado las medidas necesarias para la salvaguardia de los intereses de los europeos allí residentes ordenando vayan reconcentrándose hacia la costa.

París 6.—El gobierno ha encargado al general Borgnis-Desbordes preparar un plan de operaciones sobre Madagascar, cuyo proyecto está ya últimado habiendo cooperado en su estudio el teniente coronel Beylie el cual será nombrado jefe de estado mayor del cuerpo expedicionario, que mandará el citado general Borgnis-Desbordes, perteneciente al arma de artillería de Marina.

Según parece, la acción de dicho ejército se reducirá por ahora á ocupar algunos puntos de la costa como por ejemplo Tamatave y Majunga dejando para más adelante el resto de la expedición definitiva, pues en Madagascar comienza ahora la época de los calores tórridos y lluvias diluvianas que se prorroga hasta fin de marzo. Además se ejercerá una exquisita vigilancia en la costa para evitar el contrabando de armas.

París 6.—El crédito que el gobierno reclamará á las Cámaras para esta campaña ascenderá á unos 30 millones de francos.

Londres 6.

Se confirma que el Gobierno chino ha reclamado la intervención de las potencias para evitar la continuación de la guerra.

Roma 6.

Los periodistas católicos han dirigido á la asociación de la prensa una enérgica protesta contra el banquete á que ha sido invitado el novelista Zola.

Este ha visitado las catacumbas de San Calixto, el Forum, el Coliseo y las termas de Caracalla.

San Petersburgo 6.

Un decreto imperial anuncia que la princesa Alicia al convertirse á la iglesia ortodoxia ha recibido el nombre de Alejandra Fedorovna y los títulos de Gran duquesa y Alteza Imperial como prometida del Emperador.

Mercados extranjeros

Buenos Aires 6.

Precio del oro 338.

Valparaiso 6.

Cambio sobre Londres 13 3|8.

París 6.

Harinas firmes habiendo subido 1 franco en saco. Págánse marca Corbeil á 45 francos saco de 159 kilos. Primeras marcas de 43 á 45, marcas ordinarias de 41 á 42, alcohol 90° á 31'75.

Nueva York 6.

Trigo rojo invierno 57 1|8.

De todas partes

El secreto de Turpín

El secreto del famoso invento del nuevo «sistema de material de guerra, llamada exterminador», está desde anteayer á merced de todas las potencias extranjeras

El Gobierno francés ha dado á la publicidad los documentos que Turpín depositó el 4 de Junio último divulgando el secreto que, según manifestación de su autor, había soñado reservarlo exclusivamente á Francia para su monopolio.

La Comisión de inventos, en la que tenía fundadas sus esperanzas Turpín, y á cuyo estudio se hallaba el suyo, ha declarado que éste no podía constituir una supremacía para la nación que se creía propietaria del mismo.

Turpín se muestra indignado, no sólo contra la Comisión, sino también contra el ministro de la Guerra, general Mercier, que, según aquél, le ha calumniado *monstruosamente*, negando que fuese el inventor de la melinita y afirmando que estaba dispuesto á vender su invento al que mejor se lo pagase.

En una *interview* que ha celebrado con un redactor de *Le Figaro*, le ha dicho que si un día sufre la Francia las consecuencias de la publicidad que ha dado á sus memorias, él declina toda la responsabilidad que se le piensa atribuir. En cuanto al invento, persistió en declarar que estaba llamado á desempeñar un gran papel en el porvenir, por las ventajas considerables que puede reportar al armamento naval y al del ejército en campaña.

El invento de Turpín lo resume Emilio Gautier en esta frase: «reemplazar la artillería tradicional por cohetes de fuerte calibre, á los cuales se ha comenzado por imprimir un violento movimiento de rotación.»

Al efecto, Turpín toma uno de sus aparatos, es decir, un obús fijado á un tubo metálico llamado *cartucho*, que contiene una carga de pólvora cuya deflagración lanza el todo en el espacio, haciéndose así la economía del cañón, puesto que la substancia explosiva que da la propulsión hace cuerpo con el proyectil mismo, que no cesa de girar en el camino de su trayectoría hasta que esté completamente quemado.

Es la aplicación del principio, sobre el cual descansa el instrumento de física, conocido con el nombre de *giróscopo*.

La originalidad del invento consiste en asegurar la estabilidad del aparato en el espacio, imprimiéndole antes de lanzarlo un fuerte movimiento de rotación, de modo que pueda ser lanzado tan lejos como otros proyectiles y con la misma precisión.

La Reina de Holanda

Las noticias alarmantes que han circulado por algunos periódicos extranjeros, respecto á la salud de la reina Guillermina de Holanda, no han tenido confirmación, y el corresponsal de *El Figaro*, en Arnhein, participa que la joven soberana no sufre enfermedad alguna.

Ciertamente, añade el citado corresponsal, la reina es impresionable y sensible á los sucesos tristes, y la noticia de una desgracia encuentra eco doloroso en su espíritu infantil; pero una vez calmada su tristeza, torna á la alegría como una niña que es.

Es exacto que el relato de la dramática muerte de M. Carnot le causó gran emoción, tanto por lo horrible del suceso, cuanto quizás por la consideración de que ella como jefe de un Estado, está expuesta á la misma trágica suerte.

Dada la precocidad de su inteligencia y la sensibilidad de su corazón, es posible esta complegidad de sentimientos.

Pero una historieta referida por persona autorizada, demuestra que la reina de Holanda no padece neurosis ni consunción como se ha dicho. Al contrario, el hecho que vamos á relatar prueba que el estado de ánimo de la joven soberana no puede ser más normal.

Hé aquí la historieta: La institutriz de S. M., una inglesa, miss Saxtoro Winter, impuso á su regia discípula, como castigo por no haber aprendido la lección de geografía, el trabajo de dibujar y pintar la carta geográfica de Europa. La reina dijo:

«Está bien; haré esa carta, porque quiero ser obediente; pero...¡ya vereis!»

Y en efecto, la carta fué dibujada y pintada por la soberana.

Más cuál sería el asombro de la institutriz británica cuando echó de ver que en la citada geográfica Inglaterra ocupaba un espacioso diminuto del tamaño asignado á las islas británicas, y que además estaba cubierta de tinta, formando un borrón. En cambio, Holanda aparecía con grandes dimensiones y pintada con los más bonitos colores.

La institutriz no pudo contener la risa; la reina á su vez rióse de la estupefacción de la inglesa y la carta dió la vuelta al palacio real.

El 17 de Septiembre, las dos Reinas entraron en La Haya de Regreso de su viaje, y los habitantes de la capital experimentaron alegría al ver a la reina Guillermina atravesar sus calles, guiando una victoria con los dos caballos favoritos, que parecían gozosos de obedecerla.

MAHÓN

Sesion ordinária del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan J. Rodriguez, con asistencia de los Concejales señores Morillo, Comellas, Huguet, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Vidal, Pons Mascaró, Fábregues, Pons Seguí (D. Pedro), Pons Hernandez, Vinent Victory, Flaquer, Barceló, Ponsetí, Orfila y Gomila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar la subasta de enagenación de un caballo de servicio en el Hospital municipal adjudicada á favor del mejor postor don Cristobal Pons y Pons en la cantidad de 305 pesetas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de los consortes Miguel Moll Florit y Antonio Moll en la que solicitan se les conceda la prohijación de un expósito.

De conformidad con lo manifestado por la Comisión de Hacienda se aprobó el informe que debe emitirse en una instancia de D. Pedro Goñalons Pons, solicitando rebaja en la cuota que se le ha señalado por encabezamiento de consumos del extrarádio en el corriente año económico.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una Conicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que solicita se ensanche el local destinado para las clases de aquel Establecimiento, agregándole algun departamento de la Casa de Misericordia.

Se aprobó el dictamen de la comisión de Hacienda emitido en una instancia de D. Benito Castañol en la que solicita se le abonen intereses por varios créditos que tiene contra el Municipio.

Se dió cuenta del informe emitido por la Junta de Cementerios en una instancia de D. Pedro Cardona solicitando autorización para colocar una lápida en el pórtico de entrada al antiguo recinto del cementerio católico.

También se dió cuenta de una instancia presentada por D. Pedro Sintes Cardona en la que solicita se desestime la de D. Pedro Cardona, fundado en que como sucesor de los difuntos á quienes se trata de dedicar la lápida puede oponerse á semejante pretensión.

Se acordó que ambas solicitudes queden sobre la mesa para resolver en la sesión próxima.

En vista de una comunicación de la Junta de cementerios en la que manifiesta que se hace necesario llevar á efecto la prolongación del segundo departamento novísimo de nichos unipersonales en el católico, se acordó que la Comisión de obras públicas en unión de la Junta referida presente proyecto y presupuesto de las obras que se consideren indispensables.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Junta de Instrucción pública en una instancia de D. Eusebio Ferrer, solicitando se abonen los derechos de matrícula de la asignatura de Gmnástica recaudados en el Instituto ó se le abone su equivalencia con cargo el capítulo de imprevistos.

Se acordó quedar enterado de una circular del Sr. Presidente de la

Ecma. Diputación provincial publicada en el Boletín oficial de la Provincia en la que encarga el pago de las cuotas del contingente provincial del ejercicio corriente y anteriores.

Acudiendo á lo solicitado por el Sr. Alcalde presidente de esta Corporación D. Sebastián Vinent, se acordó concederle dos meses de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de Sebastián Olives Bagur y Jaime Palliser Garriga en la que solicitan se les exima del pago del impuesto establecido sobre los puntos de venta de carnes vacunas que no son de la propiedad del Municipio; ó bien se suspenda la cobranza hasta que recaiga resolución en el recurso de alzada que tienen presentado.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Juez de 1.ª Instancia, de este partido con la que remite un testimonio de la orden del Tribunal provincial de lo Contencioso por la que se dispone se abonen 5714'53 pesetas por costas ocasionadas en el litigio seguido por esta Corporación contra el acuerdo del Sr. Gobernador que declaró que D. Gabriel Alzamora no venía obligado á hacer pago alguno por los aumentos de cupo de consumos de los años 1889 al 1892. Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda y que se acuse recibo.

Se acordó reproducir á la Excma. Diputación provincial un aumento de la subvención comedida al Instituto local de 2.ª enseñanza de esta ciudad, para que se pueda poner en práctica el nuevo plan de estudios.

Se dió cuenta de un expediente instruido á instancia de Cristobal Carreras Riudavets mozo del actual reemplazo por haberle sobrevenido la excepción del caso 1.° del artículo 69 de la ley de Reclutamiento, toda vez que se ha imposibilitado para el trabajo su hermano Antonio y quedando único en el sentido legal para mantener á su padre sexagenario y pobre.

En este acto se suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada se dió lectura del dictámen emitido por los facultativos titulares sobre la enfermedad que padece Antonio Carreras Riudavets; y en su vista y de lo expuesto por el Sr. Regidor Síndico, acordó el Ayuntamiento declararle útil para el trabajo, y por lo tanto soldado, al Cristobal Carreras, á quién se advirtió que puede recurrir de alzada ante la Comisión provincial.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Hoy se ha celebrado el último de los juicios procedentes de las causas que se han visto en el presente cuatrimestre.

Tratábase, como dijimos ayer, de la causa seguida contra dos de estos vecinos por tenencia y venta de explosivos, entendiendo en ella el Tribunal del Jurado.

A la hora señalada se constituyó este Tribunal, abriéndose luego después el período probatorio. Se practicaron por su orden las pruebas propuestas por el Ministerio fiscal y por las defensas de ambos procesados, habiéndose examinado varios testigos.

Terminada la prueba preguntó el Sr. Presidente al representante de la ley y á los defensores de las partes si mantenían sus conclusiones respectivas, y contestando todos afirmativamente se dió principio a los infórmes orales.

El Fiscal Sr. Llansó sostuvo que el Jurado debía pronunciar, á su entender, veredicto de culpabilidad, y los letrados defensores Sres. Mercadal y Orfila informaron en sentido contrario pretendiendo la absolución de sus defendidos.

El Sr. Presidante hizo el resumen prevenido y se entregaron después á los señores Jurados las preguntas formuladas por el Tribunal de derecho.

Y como el veredicto del Jurado ha sido de inculpabilidad para ambos procesados, ha recaido en e acto sentencia absolutoria declarándose de oficio las costas y mandando poner á disposición de la Autoridad gubernativa los objetos ocupados.

Por defunción de D. Juan Fábregues y Pons, sobrino y primo respectivamente, de D. Pablo, D. Juan y D. José Fábregues, se ha suspendido la función que debía darse en el teatro mañana, la que tendrá lugar en la noche del próximo domingo, 18 del actual.

Mañana publicaremos el anuncio.

Hemos recibido el folleto «El A B C» «Del Espiritismo» de la Biblioteca Económica de «La Irradiación», que publica mensualmente un opúsculo de 32 ó más páginas.

La suscripción á esta Biblioteca cuesta al año 2 pesetas en España, y 4 en el extranjero y Ultramar.

La Administración se halla establecida en la calle de Hita, 6. Bajo Madrid.

El precio de cada folleto por separado, es el de 20 cénts. de peseta.

Anoche se dió comienzo en el Teatro Principal por la orquesta á los ensayos de las zarzuelas "El gorro frigio", "Las campanadas" y "El Duo de la Africana" que se han de poner en escena en dicho coliséo el 22 del corriente por la compañía que ha de actuar en el mismo durante la presente temporada.

A las once de esta mañana ha tenido lugar el entierro de nuestro estimado amigo D. Juan Fábregues Pons.

Han acompañado el cadáver á su última morada numerosos amigos del finado y de su familia, dando así testimonio del aprecio que aquél les merecía.

Anoche á eso de las seis y media, si bién por breves momentes se eclipsó casi totalmente la luz en los establecimientos y casas particulares alumbradas por electricidad.

Ya no es solo el gas de "El Isleño" á lo que parece el que sufre intermitencias, y la electricidad al imitarle no se interrumpe en un solo establecimiento sino que cuando lo hace es en general para demostrar que no prefiere unos á otros.

El Sr. Director industrial de la "Eléctrica Mahonesa" puede apropiarse y con sobrada razón, el cuento que sobre el de la fábrica de gas aplicaba no há muchos días el otro diario.

La sociedad eléctrica ha empezado á pintar de nuevo los brazos de los faroles para tenerlo todo preparado para cuando tenga que reanudarse el servicio.

¿Lo quiere el público más claro?

La sociedad eléctrica tiene la seguridad de que el acuerdo de resción del Ayuntamiento, por más justo y legal que sea, será anulado merced á la omnímoda influencia del senador Sr. Salas, tío del Gerente de la "Eléctica", y cuñado del Sr. Maura.

La anulación del acuerdo no ha llegado, ni se ha acordado todavía, verdad es, pero, como si se tuviera en el bolsillo, y se pintan los brazos de los faroles.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 15 Jueves

Santa Gertrudis y san Eugenio primer arzobispo de Toledo mártir

Sale el Sol á las 6'44.—Pónese á las 4'45.

Luna: sale 8'27 T.—Pónese 10'28 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 14.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma vapor «Puerto Mahón», cap. D. José Caldés, con 18 trip. y varios efectos.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 13 4'20 t.

4 por 100 interior	72'55
4 por 100 exterior	82'50
4 por 100 amortizable	80'50
B. H. de Cuba 1886	110'75
Id. id. 1890	99'00
Banco Hispano Colonial	90'20
Acciones ferro-carril Francia	26'60
F. Norte	31'70
id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'37
Id. Norte	00'00
Id. Orense	28'50
Id. Almansa	54'75
Compañía Trasatlántica	83'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 10 » »

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Una noticia—Temporales en Francia—En favor de los sargentos.

Madrid 13, 1'50 m.

Procedente de Tánger ha fondeado en Málaga el crucero norte-americano «Chicago».

Ha estallado un horroso temporal en París causando grandes destrozos.

La Gaceta publica un real decreto rebajando á seis años de servicio activo para que los sargentos puedan aspirar á destinos civiles.

Las Cortes—Revolución admosférica—Los diputados republicanos—La cuestión de Cuba en el Senado—La salud del cardenal Monescillo—Declaraciones del nuevo Czar.

Madrid 13, 5'50 t.

En sesión de hoy del Senado se han votado los nombramientos para las comisiones.

En el congreso el Sr. Romero Robledo ha reanudado el debate político.

Reinan fuertes temporales en el Norte y grandes borrascas en Levante.

Se han reunido los diputados republicanos para tratar de llegar á una inteligencia parlamentaria.

Anúnciase en el Senado un importante debate sobre la cuestión de Cuba.

Desmiéntese que la indisposición que afecta al cardenal Monescillo tenga gravedad.

El Czar de Rusia ha hecho declaraciones pacíficas.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En un juicio oral.

—¿Intentaba usted matar al individuo á cuya casa fué á robar?

—No, señor presidente.

—Entonces, ¿cómo llevaba usted un revolver cargado?

—Para la salida, porque podían haberme salido ladrones.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Sanidad

Los martes y sábados á las ocho de la mañana pasará al pueblo de San Luis el Veterinario Inspector de carnes del matadero público de esta ciudad con el fin de reconocer los cerdos que se degüellen en casas particulares exigiendo una peseta por cabeza como derecho de inspección.

Mahón 13 Noviembre 1894.—El Alcalde accidental, J. J. Rodriguez.

Colegio Médico-farmacéutico

Se convoca Junta general extraordinaria para el miércoles 14 del corriente á las 4 de la tarde, en la calle del comercio n.° 7, para tratar de varios asuntos.

Mahón 13 de Noviembre 1894.—El Presidente, Sebastián Vinent.—El Secretario, Jaime Ferrer.

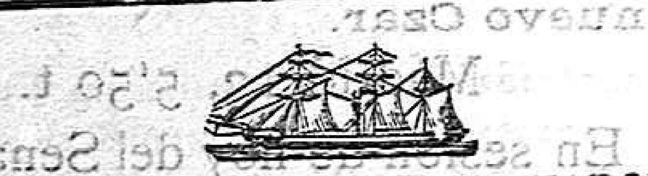
EDICTO

D. Juan J. Rodriguez Femenias, *Alcalde Constitucional de Mahón, accidental.*

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudación voluntaria del segundo trimestre de la contribución territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudación tiene establecida en Mahón calle de la Infanta n.° 8 durante los 10 primeros días del mes de Diciembre próximo y á las horas de 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 10 de Noviembre de 1894.—El Alcalde, J. J. Rodriguez.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá el próximo miércoles 14 del actual á las 5 de la tarde el vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su capitán D. José Caldés.

Admite carga y pasageros á los siguientes reducidos precios:

En 1.ª cámara . . . . Ptas. 7.
En 2.ª » » 4.
En 3.ª (sobre cubierta) » 1'50

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.

Despacho: Infanta, 24.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. La leche es fresca de pocos días.

Para informes, calle de la Infanta número 164.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

¡¡¡ GUERRA AL EXTRANJERO !!!

SÁNDALO SOL

Patente de invencion con privilegio exclusivo durante 20 años para la eleboracion á mano en perlas medicinales.

Para la curación rápida y segura de los flujos de las vías urinarias pídase SÁNDALO SOL en todo tiempo y lugar. Rechácense tantos y tantos productos como nos importan del extranjero, porque, sobre ser en extremo caros, no son, no, mejores, á los que aquí se fabrican.

Las cápsulas perlas de SÁNDALO SOL reunen todas las condiciones apetecibles de bondad y de economía.

NADIE PROBARA LO CONTRARIO

El SÁNDALO SOL se expende en frascos con 40 perlas al precio de 2 pesetas 50 cénts. en España. Se acompaña una instrucción para su uso.

De venta en todas las farmacias.

Depósito en Mahón, Farmacia de Gavilán, Arravaleta, 7.

Aviso

Agradecidos infinitamente del respetable público de Mahón por los favores dispensados á esta casa favoreciéndonos y honrándonos les participamos que seguiremos expendiendo los productos de 1.ª calidad y á precios limitados y así corresponderemos.

Además de los productos ya publicados muy pronto recibiremos.

Conservas de todas clases.

Aceitunas Reinas, manzanillas.

Pasas de Málaga.

Higos secos en cajitas.

Palo legítimo de Inca.

Y también abriremos una sección de cristalería y porcelana.

Pedro José Gelabert y Olives
Moreras, 52
MAHON

Fincas en venta

El día 15 de Noviembre próximo á las once de su mañana se venderán en licitación privada, en el despacho de D. Juan Martorell, calle de Dayá n.° 19, si la postura fuese del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

1.° El predio rústico conocido por *El Furí de baix*, situado en el término municipal de Ciudadela, de unas 117 hectáreas tierra de cultivo, y unas 6 hectáreas de monte bajo y chumberas, y libre de todo gravámen.

2.° La casa calle de Anuncivay señalada con los números 6, 8 y 10, con el gravámen del derecho de habitación.

Dichas dos fincas se venden separadamente.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

* * *

Lo está la casa calle de San Roque número 37. Informarán, Cuesta de Deyá, n.° 16, 1.°

* * *

Lo están los altos de la casa n.° 2 y 4 de la calle del Castillo.

Tambien lo está el espacioso sótano de la misma, propio para fabricación de vinos.

Informes en dicha calle, 96.

* * *

Lo están los altos de la casa calle del Comercio n.° 29. Informes calle de la Luna n.° 30.

* * *

Lo están por un precio módico los altos de la casa calle San José n.° 47.

Informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa calle Mayor n.° 90, Villa-Carlos.

Informes Moreras 13, Mahón.

* * *

Lo está una casa en Villacarlos calle de Bellavista, esquina á la de la Fuente n.° 36.

Informes en el mismo pueblo calle de la Iglesia n.° 12, ó bien en Mahón, Cos de Gracia n.° 59.

* * *

Lo está la casa número 62 y 64 de la calle del Carmen de esta ciudad.

Darán razón en la calle del Rosario número 5 Villa Cárlos y en la Notaría de D. Miguel Aleñar.

* * *

Lo está la casa n.° 19 de la calle del Bastión.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

* * *

Hay tres casas para vender calle del Cármen números 49, 53 y 80-82.

Informes calle de Hannover n.° 38.

* * *

Lo está una casa con altos, calle de San José.

Informes en la imprenta de este periódico.

* * *

Lo está una casa calle de Sta. Rosa n.° 44 y 46.

Para informes Sta. Catalina 6.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.° El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.° El predio Bech nou situado en el término de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y de un huerto conocido por Hort del Bech.

3.° El predio Rafal nou situado en el término de esta ciudad.

4.° Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simón, de estensión de 8 barcillas regantío semilla de cáñamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.

5.° Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

6.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.° Un almacen, sin enumerar, situado en el Anden de Levante del Muelle de este Puerto.

8.° Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

9.° Una casa situada en el pueblo de Villa Cárlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informará en la Notaría de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta Ciudad calle de S. Fernando n.° 29.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

